

ESTADO ELECTRONICO No. 181

FECHA:

3/11/2023

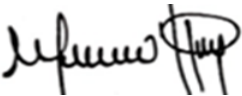
[illegible]

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2023-1018	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.		2/11/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-1026	EJECUTIVO	MENOR	BANCO POPULAR S.A.		2/11/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-1047	EJECUTIVO	MÍNIMA	JORGE IVAN RUIZ ALZATE		2/11/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 3 de noviembre de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA